



**Asociación
Montaña Central**

MEMORIA ECONÓMICA DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS

2022



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS
CONSERVIA DE DESARROLLO RURAL
Y RECURSOS NATURALES

GRUPO LOCAL DE ACCIÓN ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2022
Antes de la aplicación de resultados
Expresado en euros

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2022 y 2021
(en euros)

EPÍGRAFE	2022	2021
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Ingresos de la actividad propia (Nota 15)	296.204,96	287.525,81
b) Aportaciones de usuarios	12.000,99	11.999,99
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	284.203,97	274.588,66
e) Otros ingresos	-	937,16
8. Gastos de personal (Nota 15)	(224.279,67)	(215.112,34)
9. Otros gastos de la actividad+gasto proyecto cooperación (Nota 15)	(77.869,96)	(54.683,86)
10. Amortización del inmovilizado (Nota 7)	(1.354,81)	(1.359,00)
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	300,00	-
A.1) Excedente de la actividad	(6.999,48)	16.370,61
12. Gastos financieros (Nota 15)	(359,64)	(1.787,43)
A.2) Excedente de las operaciones financieras	(359,64)	(1.787,43)
13. Gastos extraordinarios	-	(200,00)
A.3) Excedente antes de impuestos	(7.359,12)	14.383,18
13. Impuesto sobre beneficios	-	-
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio	(7.359,12)	14.383,18
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
1. Subvenciones recibidas	470.267,86	3.000,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	470.267,86	3.000,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio		
1. Subvenciones recibidas	(246.985,98)	(230.422,78)
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	(246.985,98)	(230.422,78)
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B + C)	223.281,88	(227.422,78)
H) Otras variaciones	(6.699,20)	(60.535,48)
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 + D + F)	209.223,56	(273.575,08)

En Pola de Lena, a 29 de junio de 2023

Firmado: Los miembros de la Junta Directiva

GRUPO LOCAL DE ACCIÓN ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2022

Antes de la aplicación de resultados

Expresado en euros

ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS

BALANCES DE SITUACIÓN ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

(en euros)

ACTIVO	2022	2021	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2022	2021
ACTIVO NO CORRIENTE	<u>237.176,73</u>	<u>2.475,19</u>	PATRIMONIO NETO	<u>597.083,57</u>	<u>387.860,01</u>
II. Inmovilizado material (Nota 7)	3.542,81	2.475,20	Fondos Propios	<u>116.624,33</u>	<u>120.257,23</u>
IV. Inversiones financieras a largo plazo (Nota 8)	233.633,92	(0,01)	I. Fondo social (Nota 12)	1.500,00	1.500,00
			III. Excedentes de ejercicios anteriores	122.483,45	104.374,05
			IV. Resultado del ejercicio	(7.359,12)	14.383,18
ACTIVO CORRIENTE	<u>375.746,92</u>	<u>402.193,67</u>	Subvenciones, donaciones y legados (Nota 13)	480.459,24	267.602,78
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 9)	247.241,78	271.797,21			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 10)	128.505,14	130.396,46	PASIVO CORRIENTE (Nota 11)	<u>15.840,08</u>	<u>16.808,85</u>
			III. Deudas a corto plazo	- 1.037,16	- 3.854,54
			Deudas con entidades de crédito	1.037,16	-
			Otras deudas a corto plazo		3.854,54
			V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	<u>14.802,92</u>	- 12.954,31
			Otros acreedores	14.802,92	12.954,31
TOTAL ACTIVO	<u><u>612.923,65</u></u>	<u><u>404.668,86</u></u>	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	<u><u>612.923,65</u></u>	<u><u>404.668,86</u></u>

Las notas explicativas adjuntas (notas 1 a 20) forma parte integrante de las presentes cuentas anuales

En Pola de Lena, a 29 de junio de 2023

Firmado: Los miembros de la Junta Directiva

1.- ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

El GRUPO LOCAL DE ACCIÓN “ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS”, con CIF G74378670, es una asociación sin ánimo de lucro inscrita en el Registro de Asociaciones del Principado de Asturias con el número 11.188 y con domicilio social en Calle Rodrigo Valdés, nº 2, localidad de Pola de Lena (33630-Asturias). Su ámbito de actuación territorial comprende los municipios de Aller, Lena, Mieres, Morcín, Ribera de Arriba y Riosa.

La Asociación se rige por lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, por sus Estatutos y Reglamentos de Régimen Interno, así como por los acuerdos válidamente adoptados por su Asamblea General y el órgano Directivo dentro de la esfera de su respectiva competencia.

Entre sus objetivos sociales, según el artículo 5 de sus Estatutos, está el de servir de convergencia y representación de todos los particulares, entidades y agentes socioeconómicos interesados en el desarrollo integral y sostenible del territorio de la Montaña Central de Asturias.

Como objetivos concretos, la Asociación pretende:

- a) Participar en la iniciativa, gestión, desarrollo y ejecución del Programa Leader de la Unión Europea o de cualesquiera otros financiados por la Unión Europea (FEADER, FSE, FEDER y por otros programas europeos) o cualesquiera otros financiados por Administraciones Públicas autonómicas o nacionales, relacionados con sus fines.
- b) Sensibilizar a las Administraciones Locales, Autonómica/s, Estatal, así como a las Instituciones Comunitarias Europeas al objeto de optimizar el aprovechamiento de los recursos endógenos de los Concejos de cara a su desarrollo armónico e integrado.
- c) Propiciar el desarrollo integral, racional y sostenible del territorio, para aprovechar las sinergias con las políticas de cohesión europea, la diversidad territorial y la innovación social y tecnológica.
- d) Contribuir a la cohesión y al dinamismo social de la población del territorio.
- e) Promover la mejora de la calidad de vida y competitividad de la zona, para fijar población y preservar el patrimonio natural y cultural, con el fin de contribuir a un medio rural vivo.

- f) Servir a los socios de centro receptor y distribuidor de toda información relativa al campo del desarrollo local y regional, tanto a nivel nacional como internacional, centrándose esta labor principalmente en el conocimiento de las dotaciones, recursos y proyectos existente en cada momento y susceptibles de ser llevados a cabo por la Asociación, por sus socios o por cualquier agente social y económico que pueda contribuir a los fines de la Asociación.
- g) Posibilitar entre los socios el intercambio de experiencias y metodologías de intervención en el ámbito del desarrollo local y regional.
- h) Contribuir al aprovechamiento de todas las potencialidades internas de la comarca, con el fin de fomentar el nacimiento de iniciativas de actividad económica diversificadoras y creadoras de empleo.
- i) Promover y fomentar la producción, elaboración, transformación, promoción y comercialización de los productos locales de calidad, con atención especial a las producciones ecológicas o de calidad diferenciada.
- j) Encargar, solicitar, acceder y gestionar programas y actividades promovidos por otras instituciones, públicas y privadas, y Administraciones regionales, nacionales o extranjeras, relacionados con el empleo y el desarrollo territorial o sectorial.
- k) Impulsar la cooperación con otros territorios y entidades tanto nacionales como internacionales.
- l) Fomentar la investigación, la innovación, el desarrollo y la creatividad, así como la implantación de las nuevas tecnologías en el ámbito rural.
- m) Sensibilizar, fomentar y propiciar un papel activo del tejido productivo en el desarrollo socioeconómico y en la consolidación de un territorio rural inteligente sostenible y responsable medioambientalmente.
- n) Promover la mejora de la competitividad y consolidación de las PYMES, así como de las empresas de economía social para la modernización de los procesos y la mejora de la calidad de los productos y servicios.
- o) Promover la gestión sostenible del territorio, y la producción de bienes públicos para el disfrute del conjunto de la sociedad.
- p) Contribuir a la conservación del patrimonio cultural y de los recursos naturales así como a la puesta en valor de los mismos.

Desde un punto de vista operativo, la Asociación viene actuando como Grupo de Desarrollo Rural en su ámbito territorial, llevando a cabo programas orientados al desarrollo endógeno y sostenido del medio rural, el fortalecimiento y diversificación de su economía, el mantenimiento de su

población, la elevación de las rentas y el bienestar social de sus habitantes, y la conservación del espacio y de los recursos naturales.

Para conseguir estos objetivos, la actividad de la Asociación se centra fundamentalmente en la gestión del programa LEADER 2014-2020, en la participación como socio activo del Proyecto de Cooperación intraautonómico "Leaderando" y en la petición como beneficiario del Plan de Sostenibilidad Turístico del Destino Montaña Central de Asturias.

2. COMPOSICIÓN DE LA ASOCIACIÓN

La Asociación se compone de las siguientes entidades que, como Grupo de Acción Local, cumple con el criterio de que, al menos, el 51% de los representantes sean de naturaleza privada. Durante este ejercicio, se continúa con la misma composición del año anterior. El cuadro siguiente refleja el libro de socios actualizado a este año.

ENTIDAD	NOMBRE REPRESENTANTE	ALTA	BAJA	OBSERVACIONES	TIPO DE ENTIDAD
Ayuntamiento de Aller	Juan Carlos Iglesias García	15/06/2019			Pública
Ayuntamiento de Lena	Gemma Álvarez Delgado	17/12/2016		Presidenta GDR	Pública
Ayuntamiento de Morcín	Maximino García Suárez	29/06/2017			Pública
Ayuntamiento de Mieres	Anibal José Vázquez Fernández	12/02/2015		Tesorero GDR	Pública
Ayuntamiento de Ribera	Tomás Manuel Fernández Muñiz	15/06/2019			Pública
Ayuntamiento de Riosa	Ana Isabel Díaz Fernández	13/06/2015			Pública
Asociación Empresarios Caudal	Ignacio García-Pola Vallejo	04/11/2014			Privada
Asociación de Mujeres La Carisa	Ana Isabel Quiñones Santos	04/11/2014			Privada
Asociación Juvenil Deportiva	Héctor Teijeiro Álvarez	04/11/2014		Secretario GDR	Privada
Unión de Campesinos Asturianos	Florentina Isabel Tuñón Álvarez	04/11/2014			Privada
CC.OO. Unión Comarcal Caudal	Sergio Vicente Vicente	24/03/2017			Privada
COAG-ASTURIAS	Mercedes Cruzado Álvarez	04/11/2014			Privada
Coop. Agropec. Comarcal Jomezana	Roberto Fernández González	04/11/2014			Privada
Asociación de Mujeres Campesinas	María Nuria González Fernández	04/11/2014			Privada
Asociación Turismo Montaña Centr.	Luis Núñez Delgado	07/04/2016		Vicepresidente GDR	Privada
Federación Asturiana de Empresarios	Manuel Alonso Mejido	21/07/2016			Privada

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

La Asociación, durante el ejercicio 2022, se reunió en CUATRO ocasiones (dos veces la Junta Directiva y otras dos veces la Asamblea General), en el marco de la Gestión y Ejecución del Programa LEADER que gestiona en su ámbito territorial la comarca de la Montaña Central de Asturias, así como de otras actuaciones de interés socioeconómico para la comarca.

Por orden cronológico, se tomaron las siguientes decisiones en el ámbito del Grupo de Desarrollo Rural:

La primera de las reuniones celebradas en el ejercicio fue la Asamblea General de **30 de marzo de 2022**, celebrada en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Lena, en la que se tomaron entre otros los siguientes Acuerdos:

- 1) *Aprobación, por unanimidad de los presentes, de la organización de la Comisión Especial de Turismo de la Montaña Central de Asturias.*
- 2) *Aprobación, por unanimidad de los presentes, del presupuesto y la contratación de Gastrollar.*
- 3) *Aprobación, por unanimidad de los presentes, de la contratación de la asistencia técnica para la redacción del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de la Montaña Central de Asturias.*

La segunda reunión se celebró, igualmente, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Lena el **6 de mayo de 2022**, bajo la modalidad de Junta Directiva. En ellas se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1) *Aprobación, por unanimidad de los presentes, de los acuerdos de las Comisiones de Valoración relativos a la Convocatoria Leader 2022.*
- 2) *Aprobación, por unanimidad de los presentes, del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino de la Montaña Central de Asturias y de la presentación de la candidatura*

La tercera reunión se celebró, igualmente, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Lena el **29 de junio de 2022**, bajo la modalidad de Junta Directiva. En ellas se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1) *Aprobación, por unanimidad de los presentes, de la Memoria Económica (Cuentas de Anuales) de 2021 y de los*

Presupuestos de la Asociación correspondientes al ejercicio 2022.

La última de las reuniones, bajo la modalidad de Asamblea General, se celebró en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Lena el 29 de junio de 2022. En ella se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1) Aprobación definitiva, por unanimidad de los presentes, de la Memoria Económica (Cuentas Anuales de la Asociación), correspondiente al ejercicio de 2021.
- 2) Aprobación definitiva, por unanimidad de los presentes, del Presupuesto de la Asociación para el ejercicio 2022.

4. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

4.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio de la asociación, de la situación financiera y de los resultados de la empresa y la veracidad de los mismos. La presentación de las cuentas anuales se ajusta a lo dispuesto en el Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y en base a la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de contabilidad y auditoría de cuentas por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan general de contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Asociación es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad y sus adaptaciones sectoriales.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

4.2 Principios contables

Las Cuentas Anuales abreviadas se han elaborado aplicando los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

4.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No existen incertidumbres que puedan aportar dudas significativas sobre la continuidad de la actividad de la Asociación. El Grupo ha sido seleccionado con fecha 30/04/2015 como entidad beneficiaria del Programa LEADER 2014-2020, para lo cual a lo largo del 2015 presentó su EDLP. El 31 de mayo de 2016 se formalizó definitivamente con la firma del convenio entre el Presidente de la Asociación y la Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales por el que se da inicio al periodo de ejecución de la Medida 19 Leader del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2020. Este convenio fue prorrogado por Resolución de 9 de junio de 2022, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por el que dispone gasto y concede subvención plurianual por importe de 233.633,93 € por cada uno de los ejercicios (2023 y 2024).

No obstante, existen ciertos factores causantes de incertidumbres que pueden provocar ciertos desequilibrios en las cuentas de la Asociación. Se pueden resumir en los siguientes:

- a. El retraso continuado que se produce a la hora de recibir las subvenciones aprobadas por la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial para el funcionamiento de la Asociación como Grupo de Acción Local para la gestión del programa LEADER. El sistema de anticipos previsto por la Consejería sufre continuos retrasos y eso supone un problema de inestabilidad para la entidad. Ello implica acudir a los recursos propios de la entidad para sufragar esa falta de ingresos por parte de la Autoridad de Gestión. No obstante, se corrige mediante la aportación de transferencias internas, una vez ingresada la aportación de la anualidad por la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial.
- b. La no consideración de determinados gastos de funcionamiento como subvencionables por la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, tales como gastos de fotocopia, adquisición de bienes de equipo, web, correos, etc. (correspondientes a las anualidades de 2016, 2017 y 2018)., que han sido aceptados en la anualidad de 2019, como consecuencia de sentencias judiciales condenatorias. Esto ha provocado que determinados gastos excluidos como subvencionables

en anteriores anualidades deban ser incluidos en la contabilidad de 2019. No obstante, esta consideración de gastos no elegibles no supuso un quebranto para las cuentas de la Asociación de los ejercicios de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

Con el objeto de paliar estas incertidumbres, la Asociación adopta una medida consensuada entre los miembros de la Asociación:

a) Realizar una aportación anual de las Entidad Locales que son miembros de la Asociación. Este Plan de cuotas ha sido aprobado en reunión de Junta Directiva de fecha 18 de noviembre de 2016, con los siguientes importes:

AYUNTAMIENTO	CUOTA anual
ALLER	3.595,66
LENA	3.698,63
MIERES	2.623,11
MORCÍN	859,19
RIBERA DE ARRIBA	582,37
RIOSA	641,03
TOTAL	11.999,99

b) Delegar determinados gastos (auditoría contable, asistencia técnica en arquitectura) en la Red Asturiana de Desarrollo Rural (READER), que se hará cargo de los mismos a través de una subvención de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales.

c) Diversificar las actividades de la Asociación, optando a la gestión de otros programas y proyectos relacionados con los objetivos y fines de la asociación, con el fin de reducir la dependencia de su actividad de los programas que actualmente gestiona.

4.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales de la Asociación correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021, elaboradas de acuerdo con el RD 1491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General

de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y en la Resolución de 26 de marzo de 2013 del Instituto de contabilidad y auditoría de cuentas por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan general de contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, se presentan comparadas con las emitidas por la asociación referentes al ejercicio anterior de 2020.

5.- RESULTADO DEL EJERCICIO

El ejercicio presenta un resultado positivo. La propuesta de distribución del resultado es a excedentes de ejercicios anteriores

RESULTADO	2022	2021
TOTAL	7.539,12	14.383,18

6.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

a) Inmovilizado material

Las amortizaciones incluyen 1.354,81 euros. De los que 958,13 euros son de amortización de equipos informáticos y 396,68 euros de amortización del mobiliario.

b) Inversiones Financieras

Activos financieros no corrientes y otros activos financieros. Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más, excepto en el caso de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que son directamente imputables.

En el balance, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

c) Pasivos financieros. Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

d) Impuesto sobre beneficios

El Grupo de Acción Local Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias, al no reunir los requisitos para disfrutar del régimen fiscal establecido en la Ley 30/1994 de 24 de noviembre, está acogido al régimen de entidades parcialmente exentas, tributando al 25% por los ingresos no exentos.

e) Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se cumplen los criterios de probabilidad en la obtención o cesión de recursos que incorporen beneficios o rendimientos económicos y su valor puede determinarse con un adecuado grado de fiabilidad.

f) Subvenciones, donaciones y legados

El criterio de contabilización de las operaciones relacionadas con la gestión del Programa Comarcal de Desarrollo Rural es el siguiente:

-Gastos de funcionamiento: cuando se firma el convenio de colaboración para el Programa Comarcal de Desarrollo Rural a ejecutar por el Grupo de Acción Local, se contabilizan los gastos de funcionamiento directamente a Inmovilizaciones financieras (subvenciones oficiales de capital) (130) y se imputan como se devengan los gastos que se están subvencionando.

7.- INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos de inmovilizado material del balance y sus correspondientes amortizaciones acumuladas son los siguientes:

Epígrafe	En euros				
	Saldo inicial 2021	Adiciones	Saldo final 2021	Adiciones	Saldo final 2022
Coste					
Mobiliario	1.300,00	-	1.300,00	2.250,60	3.550,60
Equipos para procesos de información	4.916,00		4.916,00	171,82	5.087,82
	6.216,00		6.216,00		8.638,42
Amortización					
Mobiliario	(390,00)	(130,00)	(520,00)	(396,68)	(916,68)
Equipos para procesos de información	(1.991,80)	(1.229,00)	(3.220,80)	(958,13)	(4.178,93)
	(2.381,80)	(1.359,00)	(3.740,80)	(1.504,57)	(5.095,61)
Valor neto contable	3.834,20		2.475,20		3.542,81

8.- INVERSIONES FINANCIERAS

El Grupo de Desarrollo Rural Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias presenta como inversiones financieras a Largo plazo la anualidad Leader de 2024 por 233.633,93 euros, consecuencia de una resolución emitida por la Consejería este año, por la que se amplía el plazo de la subvención hasta ese ejercicio.

9.- DEUDORES

El saldo total a 31 de diciembre de 2022 asciende a 247.241,18 euros, según se desglosan en el siguiente detalle:

Administraciones Públicas	2022	2021
Administraciones públicas por diversos conceptos	239.953,46	233.633,95
Deudores varios	7.288,32	38.163,26
TOTAL	247.241,18	271.797,21

10.- EFECTIVO Y OTROS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo de la tesorería (bancos y caja) asciende a 31 de diciembre de 2022 a la cantidad de 128.505,14 euros. Esta cantidad a 31 de diciembre de 2021 era de 130.396,46 euros.

11.- PASIVOS FINANCIEROS

El Grupo de Desarrollo Rural Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias no presenta deudas a largo plazo en 2022.

Otras deudas a corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2022 las otras deudas a corto plazo presentan con la siguiente composición:

OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO		
Débitos y partidas a pagar	2022	2021
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	0,00	0,00
Acreeedores por prestación de servicios	1.037,16	889,88
Hacienda Pública acreed por concep fiscales	9.167,83	9.165,45
Seguridad Social acreedora	5.634,59	2.898,98
Otras deudas	0,50	0,50
TOTAL	15.840,08	16.808,85

12.- FONDOS PROPIOS

El Grupo de Desarrollo Rural Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias presenta un fondo social por valor de 1.500,00 €.

13.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

El saldo de subvenciones asciende a la fecha de 31 de diciembre de 2022 a la cantidad de 480.459,24 euros, con la siguiente composición:

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	2022	2021
Subvenciones Fondos LEADER	449.090,36	226.481,80
Saldo Fondos READER	31.368,88	41.120,98
TOTAL	480.459,24	267.602,78

En subvenciones Fondos LEADER para su gestión (oficiales de capital) se recoge la cantidad total establecida en el cuadro financiero para gastos de funcionamiento menos:

- Los gastos incluidos en las certificaciones de cada año
- Saldo Fondo Reader recoge las aportaciones del convenio con las entidades financieras menos las cantidades que se considera que se descertificarán en cada anualidad. El saldo recoge cantidades anteriores a 2016, antes de nacer la Asociación, cuando la forma jurídica era la de Consorcio.

14.- SITUACIÓN FISCAL

En la actualidad no existen inspecciones fiscales en curso.

Impuesto sobre beneficios:

Respecto al Impuesto de Sociedades, el Grupo de Acción Local tributa al 25% por las rentas no exentas.

15.- INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos de la actividad ascienden a 31 de diciembre de 2022 296.204,96 euros, con el siguiente desglose:

INGRESOS		
Concepto	2022	2021
Subvenciones oficiales afectadas a la actividad propia (LEADER y Cooperación)	284.203,97	274.588,66
Cuota Asociados	12.000,99	11.999,99
Ingresos extraordinarios		937,16
TOTAL	296.204,96	287.525,81

En concepto de personal asciende a la fecha de 31 de diciembre de 2022 a la cantidad de 215.112,34 euros, con el siguiente detalle de gasto:

GASTOS PERSONAL		
Concepto	2022	2021
Sueldos y salarios	170.284,05	171.132,37
Seguridad social a cargo de la Entidad	53.995,62	43.979,97
TOTAL	224.279,67	215.112,34

No existen dotaciones para pensiones u otras cargas sociales.

Otros gastos de gestión ascienden a 31 de diciembre de 2022 a la cantidad de 77.869,96 euros, con el siguiente detalle de gasto:

OTROS GASTOS DE GESTION		
Concepto	2022	2021
Reparaciones y conservación	12,10	1.739,17
Cuota Reader	2.500,00	2.500,00
Primas seguros	363,47	361,71
Publicidad, propaganda y Relaciones públicas	3.887,28	1.852,53
Servicios Profesionales Independientes	1.833,15	242
Otros Servicios (material de oficina, teléfono, correos, software nóminas, mantenimientos correo electrónico, hosting y renovación anual dominios, combustible, mantenimiento informático y prevención riesgos laborales)	10.292,96	3.687,14
Gastos proyecto Cooperación	13.249,50	16.134,54
Gastrollar	25.038,21	28.031,33
Tributos	147,15	135,43
Otras pérdidas en gestión corriente	20.546,14	-
TOTAL	77.869,96	54.683,86

Los gastos financieros ascienden a 31 de diciembre de 2022 a la cantidad de 359,64 euros, con la siguiente composición:

GASTOS FINANCIEROS		
Concepto	2022	2021
Otros Gastos financieros con Entidades Bancarias	63,83	46,00
Intereses por reintegro de subvenciones	295,81	1.741,43
TOTAL	359,64	1.787,43

No hay gastos extraordinarios

GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Concepto	2022	2021
Donación Expoacción Organización Solidaria		200,00 €
TOTAL		200,00 €

16.- OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2022 es de 5 trabajadores, y según su categoría profesional es el de 1 Gerente, 1 Técnico, 2 Técnicos auxiliares y 1 Auxiliar Administrativo.

PERSONAL		
Cargo	2022	2021
Gerente	1	1
Técnico	3	3
Administrativo	1	1
TOTAL	5	5

17.- INVENTARIO

ELEMENTO	FECHA ADQUISICION	COSTE ADQUISICION (Precio de Compra con IVA)	V.N.C
MOBILIARIO	14/01/2009	1.300,00 €	650,00 €
ORDENADORES	14/01/2009	798,95 €	356,72 €
ORDENADORES	14/10/2019	3.590,70 €	0,0 €
ORDENADORES (pantallas)	21/12/2020	526,35 €	259,23 €
ORDENADORES (pantalla)	30/04/2022	171,82 €	143,18 €
MOBILIARIO	10/07/2022	2.250,60 €	1983,92 €
TOTALES		8.638,42 €	3.393,05 €

18.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales y de gases de efecto invernadero.

19.- INFORMACIÓN SOBRE EL PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

En relación con el pago a proveedores, el Grupo de Desarrollo Rural Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias paga dentro del plazo establecido en la citada ley.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores se detalla en el siguiente cuadro:

Periodo de medio de pago a proveedores	2022
	Días
	30

20.- HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio.

Memoria abreviada al 31 de diciembre de 2022

Antes de la aplicación de resultados

Expresado en euros

Esta Memoria Económica de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio 2022, fue aprobada por unanimidad de los asistentes en reunión de la Junta Directiva de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias, celebrada en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Lena, el día 29 de junio de 2023.